

**EXCMO. SR.**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 9 de marzo de 2023, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 3/23 RGEP 603, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

*"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:*

*- Incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en su condición de Patrimonio Cultural Inmaterial y en la categoría de Hecho Cultural, a la Feria del Libro de Madrid y su inscripción subsiguiente en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 2/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.*

*- Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estudie las medidas pertinentes, de manera coordinada con el Ayuntamiento de Madrid, para que la Feria del Libro pueda mantenerse en su tradicional emplazamiento del Paseo de Coches del Parque de El Retiro".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de marzo de 2023

**LA PRESIDENTA,**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**